

• Hoy presentan protocolos para víctimas de violación

EL SIDA NO SERÁ OTRO VICTIMARIO

ANA V. AMENÁBAR C.

aamenabar@diarioextra.com

Araíz de la cantidad de incidencias del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH-Sida) posterior a una violación, el Poder Judicial presentará un protocolo para que las víctimas reciban durante las primeras 72 horas antirretrovirales para evitar la transmisión de esta enfermedad.

Los detalles para la protección y atención integral de las víctimas de este delito, se oficializarán en una actividad que se llevará a cabo en el Salón Multiusos, de la Corte Suprema de Justicia.

El protocolo, el cual contempla la atención de las víctimas de violación sexual de todas las edades, es un esfuerzo por establecer mecanismos



El costo de la terapia antirretroviral para personas con VIH es de €400 mil mensuales.

de coordinación para la implementación de procedimientos que facilitarán la ampliación de la cobertura y acceso a la terapia antirretroviral, por exposición al delito de violación sexual.

Este lineamiento estará dirigido a profesionales de las instituciones públicas en todo el país, que tienen a su cargo la atención de las personas víctimas de violación.

Durante la presentación se contará con la participación del magistrado Fernando Cruz, en calidad de integrante de la Comisión de Género del Poder Judicial, Ileana Balmaceda, presidenta ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, el fiscal general subrogante, Guillermo Hernández, el director del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), Jorge Rojas, y el viceministro de Seguridad Pública, Celso Gamboa Sánchez.